



**Casa de la Cultura Jurídica  
Monterrey**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de las personas física representantes legales de las personas morales participantes, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de **dos** páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta de Junta de Aclaraciones, relativo al servicio de Protección y vigilancia, por el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2025 para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Mtra. Angélica Arévalo Castro**

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey**



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPS/CCJ/MTY/01/2025  
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y  
VIGILANCIA**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León a 17 de febrero de 2025, siendo las 12:00 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, las personas servidoras públicas Mtra. Angélica Arévalo Castro en su carácter de Directora de la Casa de la Cultura Jurídica y Mtro. Vicente Flores Aguirre en su carácter de Enlace Administrativo proceden al levantamiento de la presente acta de la Junta de Aclaraciones del concurso público sumario CPS/CCJ/MTY/01/2025, para la contratación de los SERVICIOS DE PROTECCION Y VIGILANCIA, para lo cual se está a lo establecido en los puntos 1 y 4.3.1 de la convocatoria/bases del procedimiento, en los que se establece:

**Con fundamento en lo establecido en el artículo 62, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración VII/2024 que faculta el uso de las tecnologías de la información, las diversas etapas del presente procedimiento se llevarán a cabo vía electrónica.**

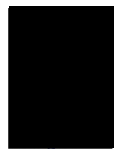
**SE HACE CONSTAR:**

La convocatoria/bases para la contratación de los servicios de SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS, en sus puntos 2 y 4.3.3, establecen:

<b>2. Calendario de eventos</b>	
<b>Fecha de entrega de los pliegos de preguntas</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
14 de febrero de 2025, Horario de 9:00 a 16:00 horas.	17 de febrero de 2025

**4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.2**

Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas podrán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico [vfloresa@mail.scjn.gob.mx](mailto:vfloresa@mail.scjn.gob.mx) **en formato Microsoft Word**; en la fecha y horario señalados en el **apartado 2**, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. **El acuse de la recepción de preguntas se realizará por vía electrónica.**



711CvEaIUHC8A2FgMW8RV8ScNctx1bVFF7t/ADM5eg=



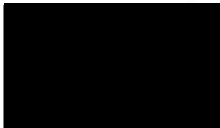
- No se presentaron pliegos de preguntas.

### CIERRE DE ACTA

Siendo las 12:15 horas del diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, y no habiendo más que agregar, se da por concluida la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3, de la convocatoria/bases del concurso público sumario CPS/CCJ/MTY/01/2025, para contratación de los SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA. - **CONSTE**

  
**MTRA. ANGÉLICA ARÉVALO CASTRO**  
DIRECTORA DE LA CCJ EN  
MONTERREY  
R.F.C. AECA5507257B7

  
**MTRO. VICENTE FLORES AGUIRRE**  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA  
CCJ MONTERREY R.F.C.  
FOAV7811029D7

  
**LIC. BERENICE LUGO DIMAS**  
REPRESENTANTE DE  
SISTEMAS PRACTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.  
RFC LUDB820509PV5, blugo@grupomo.mx